



Manifiesto de la SVV-EBS

El objetivo principal de la SVV-EBS consiste en el estudio, la investigación y la promoción de la Victimología. Ello supone habilitar todos los recursos que permitan trabajar con personas que han sido víctimas de sucesos traumáticos, así como promover los esfuerzos necesarios para prevenir nuevas situaciones de victimización.

Por ello, ante la catástrofe humanitaria y los graves crímenes que se están cometiendo en Gaza, la Junta Directiva de la SVV-EBS manifiesta su rechazo radical a la agresión militar del Estado de Israel y se solidariza con la población civil de Palestina.

Estando la SVV-EBS alineada con la defensa de los Derechos Humanos, cuyas continuas violaciones generan abundantes espacios de victimización, nos adherimos a las solicitudes internacionales de alto el fuego inmediato e incondicional para que se detenga el ataque israelí en la franja de Gaza y manifestamos nuestro apoyo a la Organización de las Naciones Unidas que ha abogado insistentemente desde el origen mismo de su fundación, por el cumplimiento del derecho internacional por parte de todos los actores, por la promoción de acuerdos de paz y por la resolución pacífica del conflicto.

La destrucción sistemática de objetivos civiles como hospitales y escuelas, así como la destrucción total de la única Universidad en Gaza, supone un desprecio absoluto de todas las convenciones internacionales previstas para proteger a la población civil de los efectos de los conflictos armados.

El bloqueo de la ayuda humanitaria necesaria para la supervivencia como los alimentos, el agua o los medicamentos, se convierte en un arma de guerra y se puede calificar como un crimen de lesa humanidad.

Los ataques cometidos por la organización Hamás contra civiles israelíes, que incluyen el asesinato y la toma de rehenes, supone la victimización de personas inocentes y constituyen graves violaciones.

Los actos terroristas de Hamás no justifican los crímenes posteriores del Estado de Israel, que debe cesar de inmediato las acciones de represalia contra la población civil palestina. Las autoridades israelíes están incumpliendo de forma muy grave y consciente las normas y principios básicos del derecho internacional humanitario. Relatores especiales de la ONU advierten de que el asedio completo de Gaza, junto a órdenes de evacuación inviables, o la destrucción deliberada y sistemática de viviendas e infraestructuras civiles, constituyen crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

Por todo ello, la **Sociedad Vasca de Victimología / Euskal Biktimologia Sozietatea**, se une a la petición de las más prestigiosas instituciones internacionales que abogan por la **paz universal** y la defensa de los derechos humanos, exige el alto el fuego inmediato, la atención integral de las necesidades de la víctimas de la población palestina y la puesta en libertad de los rehenes israelíes, dejando en manos de los tribunales internacionales competentes la persecución y enjuiciamiento de sus responsables con el fin de restaurar los principios básicos de **VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN**.

Donostia-San Sebastián a 10 de mayo de 2024.